

E

Sistema de Vigilancia Epidemiológico para la Conservación Visual en el IDIPRON

Área de Salud y Seguridad en el Trabajo

Informe jornada de salud visual 2019



Subdirección técnica de desarrollo humano Área de Seguridad y salud en el trabajo

Informe elaborado por: CLAUDIA PATRICA FERNÁNDEZ. Profesional especializado Área de Seguridad y Salud en el trabajo de la subdirección técnica de desarrollo humano. Contrato C-0825/19

Póngase en contacto con nosotros en:
saludocupacional@idipron.gov.co

IDIPRON
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
Alcaldía de Bogotá

CONTENIDO

Introducción	3
Objetivos	3
Sistema de Vigilancia epidemiológica en Conservación Visual	3
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	4
BALANCE DE LA ACTIVIDAD	5
DISTRIBUCION POR GENERO	5
TIPO DE CONTRATACIÓN	6
DISTRIBUCION POR USO DE CORRECCION PREVIA	7
DISTRIBUCION POR AGUDEZA VISUAL	7
HALLAZGOS EN EL EXAMEN EXTERNO	8
HALLAZGOS EN EL FONDO DE OJO	9
DEFECTOS VISUALES ENCONTRADOS (diagnóstico 1)	9
OTRAS ALTERACIONES VISUALES - OCULARES ENCONTRADAS	10
CONDUCTA A SEGUIR	11
CONCLUSIONES	12
RECOMENDACIONES	13

INTRODUCCIÓN

La Subdirección Técnica de Desarrollo Humano en cabeza del área de Bienestar Social y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo anualmente llevan a cabo la *Semana de la Salud y el Bienestar* del Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud, un espacio destinado a reafirmar la importancia del cuidado de la salud y la responsabilidad que cada uno de los funcionarios tiene sobre su propio bienestar. A través de diferentes actividades programadas se promueven estilos de vida saludable en todas sus dimensiones y con el medio ambiente. Este año, la semana se llevó a cabo entre el 2 y el 6 de septiembre de 2019 y entre otras actividades se adelantó la jornada de salud visual la cual se encuentra enmarcada en el *Sistema de Vigilancia epidemiológica para la conservación visual* que este año inicio su ejecución.

Objetivo

Conocer el estado visual y ocular de los funcionarios de la entidad con el fin de identificar alteraciones que puedan afectar su calidad de vida y por ende su productividad dentro de su entorno laboral. Producto de ello se determinará la conducta más indicada para alcanzar la resolución de su afección visual y así obtener niveles óptimos de bienestar.


Que es el Sistema de Vigilancia epidemiológica en Conservación Visual...

El Sistema de vigilancia epidemiológico para la conservación visual tiene como alcance la prevención y control de las trastornos visuales y patologías oculares que puedan llegar a afectar la calidad de vida y por ende la productividad de las y los trabajadores/as del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, independientemente de su forma de vinculación, incluyendo contratistas, subcontratistas y personal de convenios.


RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

Las jornadas de salud visual se llevaron a cabo entre el 3 y el 5 de septiembre en las Sedes Administrativas calle 63, calle 15 y calle 61. Con anticipación se dio a conocer la programación de la misma por medio de los correos electrónicos de los funcionarios y en la página web de la entidad.

Para el desarrollo de la actividad, en cada una de las sedes se brindó el apoyo necesario en cuanto a la ubicación del espacio y la divulgación de la actividad bajo la coordinación del Área de Bienestar social y el Área de Seguridad y salud en el trabajo. Se realizó la entrega de folletos informativos (anexo) con la promoción de pausas y recomendaciones visuales generales.



Cubra los ojos por un minuto (Retire la corrección óptica en caso de tenerla), la oscuridad ayudará a mitigar la fatiga visual y posterior a esto, hacer círculos con los ojos contra las manecillas del reloj al menos 5 veces y luego en sentido contrario



Dirija la mirada hacia el horizonte durante 20 segundos y cerrar muy fuerte los ojos para mejorar la circulación de la sangre. Parpadear al menos 5 veces para favorecer la producción de las lágrimas.




Mantenga la cabeza y espalda erguidas, comience moviendo los ojos hacia arriba y hacia abajo y hacia los dos lados.



Extienda el brazo hacia delante y fije la vista en el dedo índice o en un objeto, mientras se va acercando el brazo. No dejar de mirar hasta tocar la punta de la nariz.



Realice enfoques alternados entre un objeto a visión mediana y un objeto en visión próxima durante unos 10 segundos. Lo anterior con el fin de estimular la capacidad de aclaramiento de las imágenes a diferentes distancias y evitar contracturas



Póngase en contacto con nosotros en:
saludocupacional@idipron.gov.co



BALANCE DE LA ACTIVIDAD

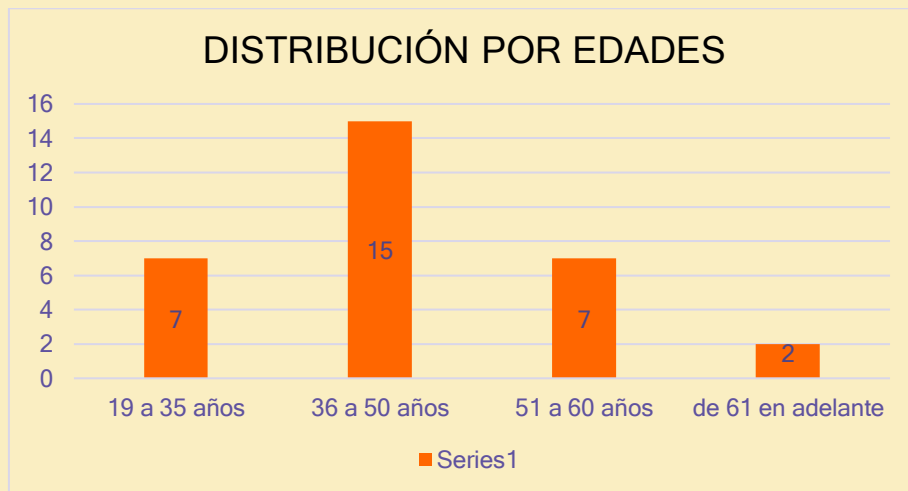
RESULTADOS DIAGNÓSTICO INICIAL DEL ESTADO VISUAL Y OCULAR

NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN CONSULTA DE OPTOMETRIA COMPLETA:

Se realizó el examen inicial a 31 funcionarios de las diferentes áreas de trabajo de la entidad

DISTRIBUCION POR EDADES:

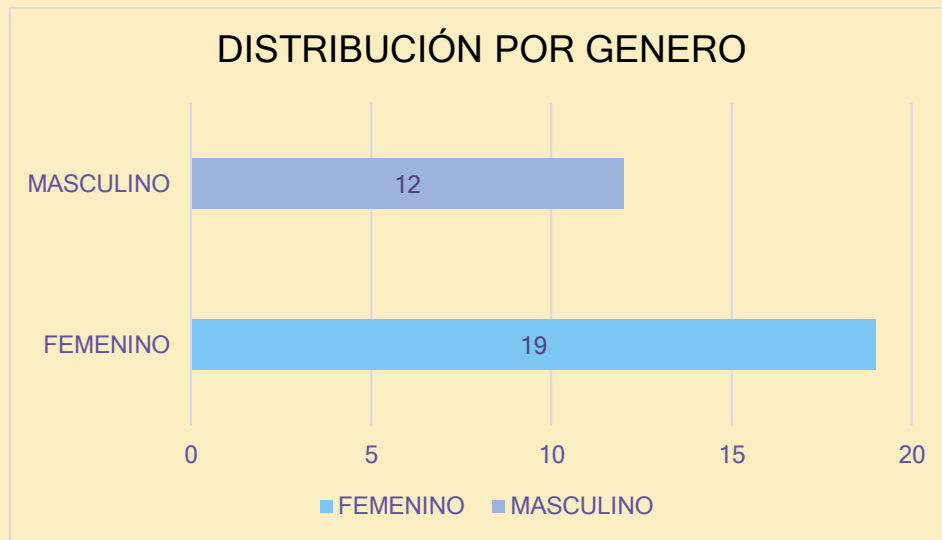
Edad	N° de casos evaluados	Porcentaje
De 19 a 35 años	7	23%
De 36 a 50 años	15	48%
De 51 a 60 años	7	23%
De 61 en adelante	2	6%



La mayor cantidad de trabajadores a los que se les realizó el examen está entre los 36 a 50 años

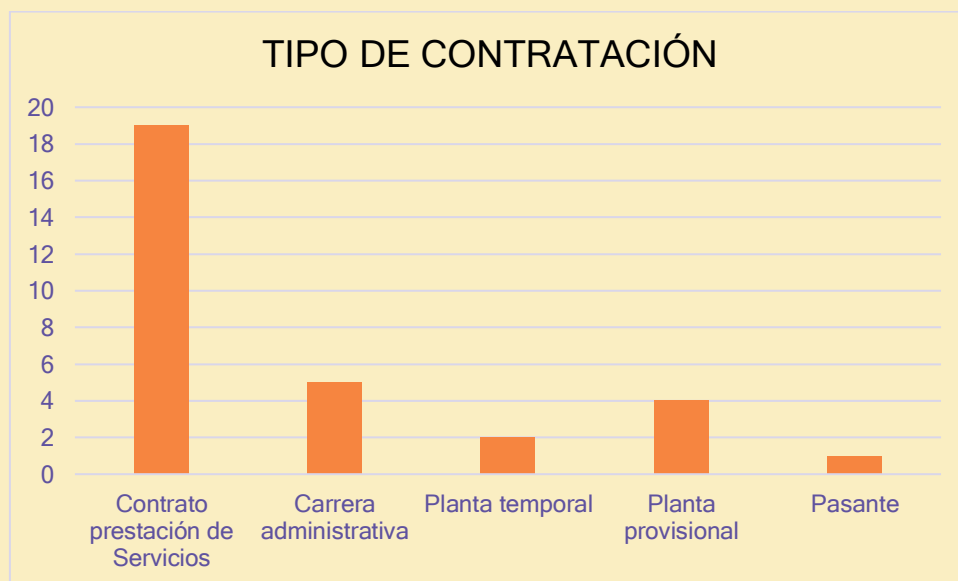
DISTRIBUCION POR GENERO

GENERO	N° de casos evaluados	Porcentaje
FEMENINO	19	39%
MASCULINO	12	61%
TOTAL	31	100%



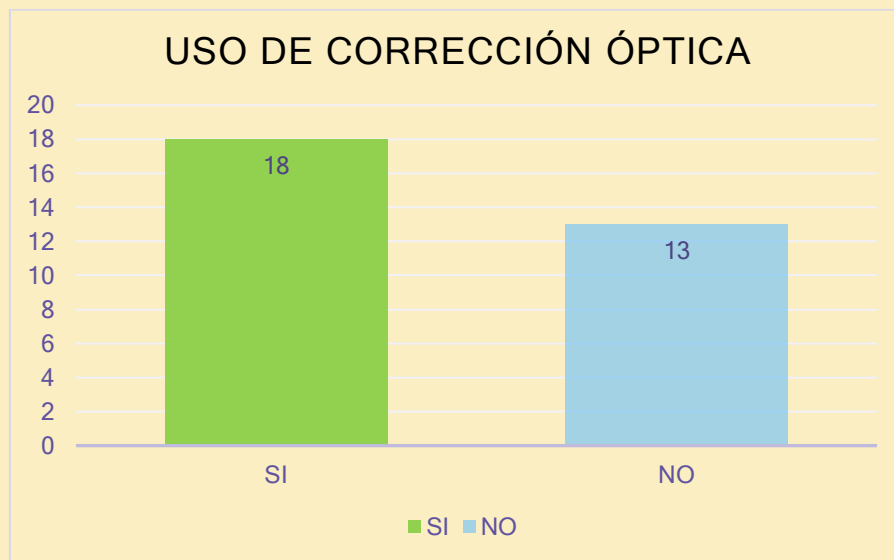
TIPO DE CONTRATACIÓN

Tipo de contratación	Nº de casos evaluados	Porcentaje
Contrato prestación de Servicios	19	61%
Carrera administrativa	5	16%
Planta temporal	2	7%
Planta provisional	4	13%
Pasante	1	3%



DISTRIBUCION POR USO DE CORRECCION PREVIA

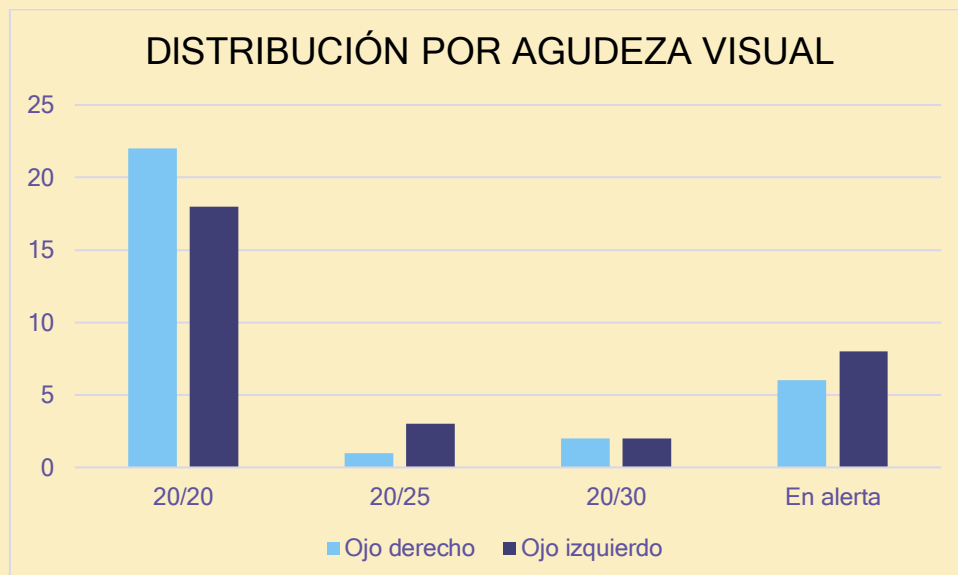
Uso de corrección	N° de casos evaluados	Porcentaje
SI	18	42%
NO	13	58%
TOTAL	31	100%



DISTRIBUCION POR AGUDEZA VISUAL

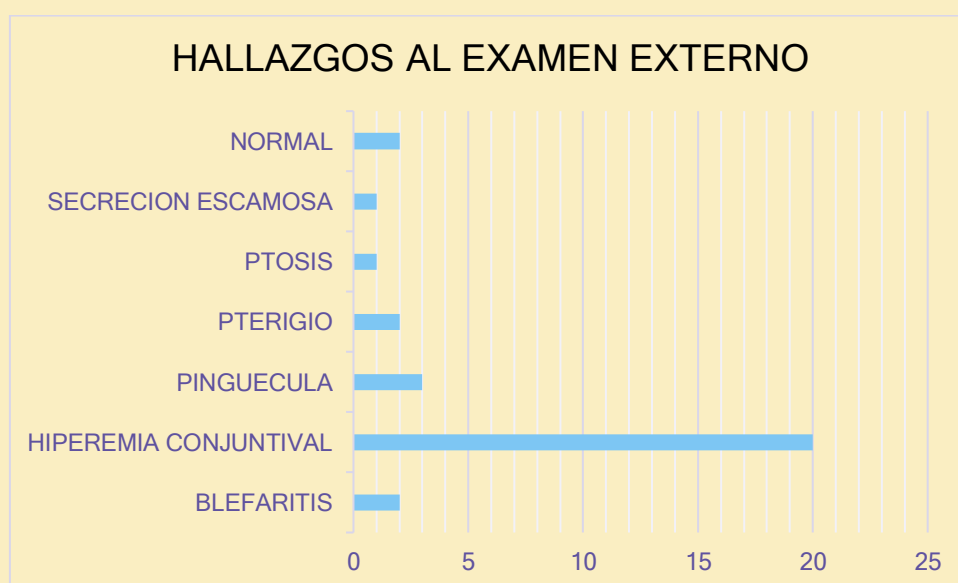
clasificación	Casos ojo derecho		Casos ojo izquierdo	
	Número	porcentaje	Número	Porcentaje
20/20	22	71%	18	58%
20/25	1	3%	3	10%
20/30	2	7%	2	6%
En alerta	6	19%	8	26%
Total	31	100%	31	100%

En este examen se toman los datos de cómo llega el paciente a la consulta, es decir su estado normal, con uso o sin uso de corrección óptica. Ocho (8) casos con agudeza visual disminuida y en alerta en su estado habitual. Estos trabajadores recibieron la orientación para mejorar su condición visual. Se toma como agudeza visual normal y en cumplimiento del requerimiento para un buen desempeño laboral de 20/20 a 20/30 y en alerta los trabajadores que tengan agudezas visuales de 20/40 e inferiores.



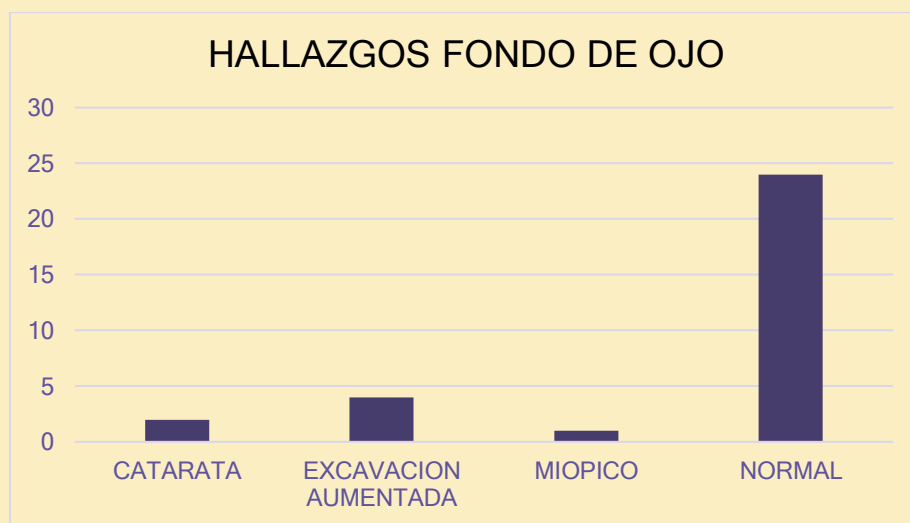
HALLAZGOS EN EL EXAMEN EXTERNO

CLASIFICACION	N° de casos evaluados	Porcentaje
BLEFARITIS	2	7%
HIPEREMIA CONJUNTIVAL	20	65 %
PINGUECULA	3	10%
PTERIGIO	2	7%
PTOSIS	1	2%
SECRECION ESCAMOSA	1	2%
NORMAL	2	7%



HALLAZGOS EN EL FONDO DE OJO

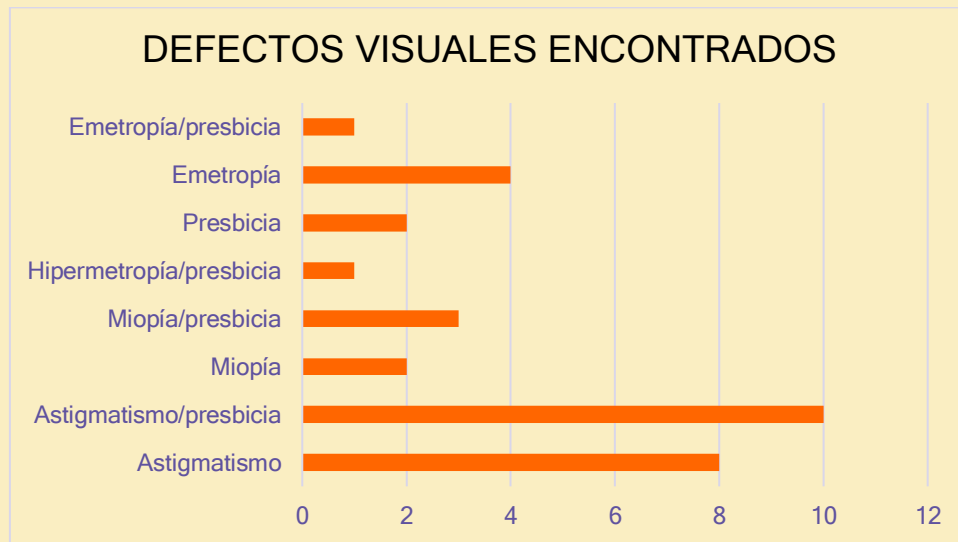
CLASIFICACION	N° de casos evaluados	Porcentaje
CATARATA	2	7%
EXCAVACION AUMENTADA	4	13%
MIOPICO	1	3%
NORMAL	24	77%



En este punto se incluye la catarata ya que en presencia de esta no es posible la observación del fondo de ojo. Siete (7) casos de anomalía al examen de fondo de ojo fueron remitidos a médico especialista en Oftalmología y Ortopica.

DEFECTOS VISUALES ENCONTRADOS

CLASIFICACION	N° de casos evaluados	Porcentaje
Astigmatismo	8	26%
Astigmatismo/presbicia	10	32%
Miopía	2	7%
Miopía/presbicia	3	10%
Hipermetropía/presbicia	1	3%
Presbicia	2	6%
Emetropía	4	13%
Emetropía/presbicia	1	3%



OTRAS ALTERACIONES VISUALES - OCULARES ENCONTRADAS

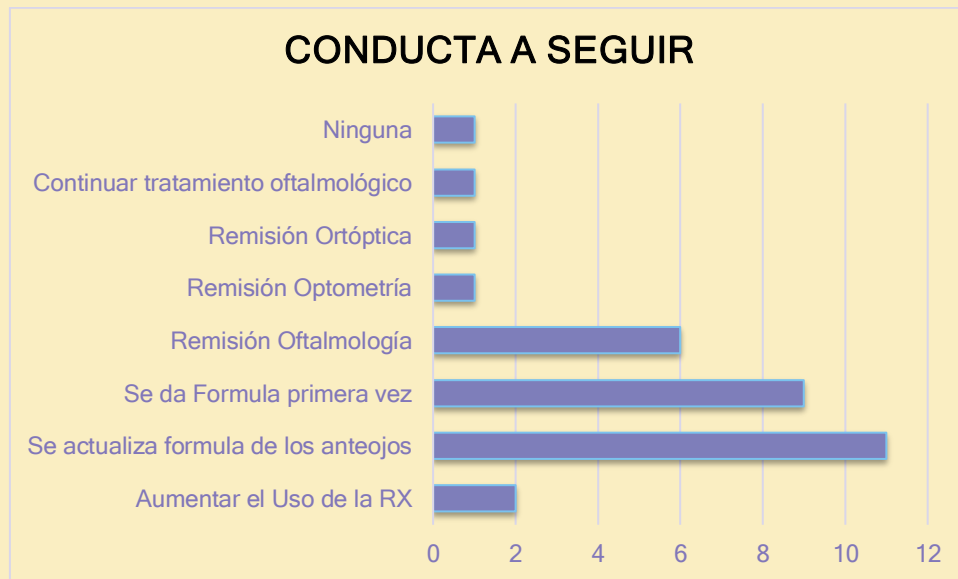
CLASIFICACION	Nº de casos evaluados
AMBLIOPIA	1
SOSPECHA GLAUCOMA	3
SOSPECHA QUERATOCONO	1
CONJUNTIVITIS ALERGICA	3

DIAGNOSTICOS DE CONDICIONES DE SALUD GENERAL REPORTADOS

CLASIFICACION	Nº de casos evaluados
Hipertensión	2
Hipotensión	1
Alteraciones de la glicemia	3
Alteraciones de tiroides	1
Alteraciones metabólicas	6
Alteraciones Vasculares	1
Alteraciones de Senos paranasales	1
Parálisis Facial	1
Artrosis	1
Rinitis alérgica	2
DME	1
Tromboembolismo pulmonar	1
Celulitis orbitaria	1
Ninguna	9

CONDUCTA A SEGUIR

CONDUCTA	N° de casos evaluados	Porcentaje
Aumentar el Uso de la RX	2	6%
Se actualiza formula de los anteojos	11	35%
Se da Formula primera vez	9	28%
Remisión Oftalmología	6	19%
Remisión Optometría	1	3%
Remisión Ortóptica	1	3%
Continuar tratamiento oftalmológico	1	3%
Ninguna	1	3%



CONCLUSIONES

El rango de edad que predomina en los funcionarios atendidos están entre los 36 y 50 años lo cual corresponde al 48% del total. Por otro lado, los diagnósticos principales se correlacionan con este ciclo de vida. **Astigmatismo y presbicia** los de mayor frecuencia.

Ocho (8) casos con agudeza visual disminuida y en alerta en su estado habitual. Estos trabajadores recibieron orientación prioritaria para dar solución a su condición visual. Se toma como agudeza visual normal y en cumplimiento del requerimiento para un buen desempeño laboral de 20/20 a 20/30 y en alerta los trabajadores que tengan agudezas visuales de 20/40 e inferiores.

Siete (7) casos de anomalía al examen de fondo de ojo fueron remitidos a médico especialista en Oftalmología y Ortopica de su EPS y Planes complementarios. Dentro de las anomalías se detectaron Cataratas en desarrollo, Sospecha de Glaucoma, Sospecha de queratocono, problemas de enfoque entre otros.

Se determino indagar sobre los Diagnósticos de condiciones de Salud General de los funcionarios para observar su correlación con Antecedentes, hábitos y estilos saludables y se encontró que el 71% tiene o tuvo alguna condición que afecto o viene afectando su bienestar general.

Para al menos el 71 % de los funcionarios se hizo la recomendación del uso de sus anteojos como solución a los síntomas reportados, para lo cual se expidió la formula correspondiente y se reviso la que actualmente tienen en uso.

RECOMENDACIONES

Se ratifica que predomina el rango de edad entre los 36 y los 50 años de la planta y del personal de contratistas, subcontratistas y de convenios vinculado al instituto, por lo cual se recomienda orientar programas de Salud y bienestar hacia necesidades propias (físicas, mentales, laborales, etc.) de este ciclo vital.

Es recomendable adelantar exámenes periódicos optométricos con suministro de Fórmula de anteojos y remisiones a especialista (de acuerdo al caso) al *personal de planta* en reemplazo de las Visiometrías, ya que daría mayor precisión a los diagnósticos y tendrían acceso de una vez a la solución óptica. En cuanto al personal *contratista y subcontratista*, sería importante conocer su estado visual una vez inicie su contrato, condición que podría ser ratificada en el resultado de su examen de ingreso. Se prioriza esta necesidad de identificar anomalías visuales en el personal de recurso humano conductores, mantenimiento, cocina e infraestructura.

Se recomienda tomar las medidas necesarias para disminuir las condiciones de peligro que inciden directamente en la salud visual y ocular de los funcionarios de la entidad, en especial controlar las condiciones de iluminación artificial de los espacios donde se llevan a cabo actividades administrativas y académicas, así como los peligros biológicos que proceden principalmente de la interacción con la población atendida por el Instituto.